



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 197-2024

Celebrada el 4 de diciembre de 2024

Aprobada en la sesión 200-2025 de 12 de marzo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	9
2. Revisión y aprobación del acta N°196-2024.	9
3. Programa de violencia y desigualdad.	10
4. Concurso de antecedentes.	10
5. Propuestas nuevas. 5.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla” , a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de ¼ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.	22

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>5.2. IIP-PRY-195-2024: conocer las modificaciones realizadas a la propuesta “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.</p> <p>5.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).</p> <p>5.4. IIP-PRY-218-2024: Propuesta de evaluación titulada “Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas. (Para enviar a pares evaluadores).</p>	
<p>6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p> <p>6.1. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. (Para enviar a evaluar).</p> <p>6.2. IIP-PRY-207-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23) (Para enviar a evaluar).</p>	23

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>6.3. IIP-PRY-209-2024: Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-2765.</p> <p>5.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).</p> <p>6.4. IIP-PRY-217-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto C3-276.</p> <p>6.5. IIP-PRY-203-2024: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).</p> <p>6.6. IIP-PRY-211-2024: Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final de proyecto “Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21). (Para enviar a evaluar).</p> <p>6.7. IIP-PRY-212-2024: Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320. (Para enviar a evaluar).</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>6.8. IIP-PRY-216-2024: Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.</p> <p>6.9. IIP-PRY-205-2024: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.</p> <p>6.10 IIP-PRY-219-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-006 “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”. (Para enviar a evaluar).</p> <p>6.11 IIP-PRY-220-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-741 “Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales” (Para enviar a evaluar).</p> <p>6.12 IIP-PRY-221-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de ¼ TC y ampliación de vigencia en el proyecto C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.</p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>6.13 IIP-PRY-222-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado “Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0).</p>	
<p>6.14. IIP-PRY-223-2024: Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”. (Para enviar a evaluar).</p>	
<p>6.15. IIP-AP-055-24: Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-A4-753 “Publicación de la revista Actualidades en Psicología”. (Para enviar a evaluar).</p>	
<p>7. Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.</p> <p>7.1. IIP-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).</p>	26
<p>8. Asuntos académicos- administrativos.</p> <p>8.1. Sesiones del Consejo Científico durante 2025.</p>	26
<p>9. Asuntos varios.</p>	26

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y siete, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N°196-2024.
3. Programa de violencia y desigualdad. (30 minutos).
4. Concurso de antecedentes. (30 minutos).
5. Propuestas nuevas.

5.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta **“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”**, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de $\frac{1}{4}$ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.

5.2. IIP-PRY-195-2024: conocer las modificaciones realizadas a la propuesta **“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”**, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.

5.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada **“Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”**, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).

5.4. IIP-PRY-218-2024: Propuesta de evaluación titulada **“Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems**

- orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas. (Para enviar a pares evaluadores).
- 6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
- 6.1. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto **“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339**, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. (Para enviar a evaluar).
- 6.2. IIP-PRY-207-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto **“Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23)** (Para enviar a evaluar).
- 6.3. IIP-PRY-209-2024:** Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-2765.**
- 6.4. IIP-PRY-217-2024:** Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto C3-276.
- 6.5. IIP-PRY-203-2024:** Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto **“Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).**
- 6.6. IIP-PRY-211-2024:** Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final de proyecto **“Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21).** (Para enviar a evaluar).
- 6.7. IIP-PRY-212-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320.** (Para enviar a evaluar).
- 6.8. IIP-PRY-216-2024:** Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto **“El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”,** a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.
- 6.9. IIP-PRY-205-2024:** Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas

académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.

6.10 IIP-PRY-219-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto **723-C4-006 “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”**. (Para enviar a evaluar).

6.11 IIP-PRY-220-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-741 **“Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”** (Para enviar a evaluar).

6.12 IIP-PRY-221-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de $\frac{1}{4}$ TC y ampliación de vigencia en el proyecto **C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad**, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.

6.13 IIP-PRY-222-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado **“Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”**, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0.

6.14. IIP-PRY-223-2024: Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto **723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”**. (Para enviar a evaluar).

6.15. IIP-AP-055-24: Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **723-A4-753 “Publicación de la revista Actualidades en Psicología”**. (Para enviar a evaluar).

7. Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.

7.1. IIP-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

8. Asuntos académicos- administrativos de la dirección.

8.1. Sesiones del Consejo Científico durante 2025.

9. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 197-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2.- Revisión y aprobación del acta N°196-2024

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 196-2024 celebrada el 6 de noviembre de 2024.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 196 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

Artículo 3.- Programa de violencia y desigualdad.

Artículo 4.- Concurso de antecedentes.

El Dr. Javier Tapia menciona que el programa de Violencia y Desigualdad, como se describe, parece ser una iniciativa relevante para fortalecer el enfoque en la investigación y atención de estos temas dentro del Instituto. La jubilación de la M.Sc. Mónica Vul genera la posibilidad de reorganizar y reestructurar el programa, lo cual se considera un paso importante para mantener la calidad y continuidad de este.

El planteamiento de transformar el programa de Violencia y Sociedad en uno de Violencia y Desigualdad refleja un enfoque más inclusivo y contemporáneo, dado que aborda no solo los problemas derivados de la violencia, sino también las desigualdades sociales que la perpetúan o intensifican. La inclusión de figuras como el Dr. Juan Diego García parece ser un acierto, dado que su experiencia y la posibilidad de establecer una permuta para que asuma el programa proporcionan una solución eficiente a la vacante por la jubilación de la M.Sc. Mónica Vul.

Además, el fortalecimiento del grupo de cognición social mediante la incorporación del Dr. García y la posible contratación del Dr. Carlos Brenes contribuiría a una

mayor solidez en el área, lo cual podría mejorar los resultados tanto en investigación como en proyectos vinculados a la violencia y desigualdad.

Comenta además que lo que está buscando es la incorporación del Dr. Carlos Brenes al grupo de Cognición Social, ya que hay una plaza disponible.

Asimismo, manifiesta que lo que le comentaba a la Dra. Ana María Carmiol es que se tendría un grupo con más investigadores de lo habitual.

En cuanto a la situación del Dr. Juan Diego García, él ya forma parte del grupo de Cognición Social y al hacerse cargo del programa de Violencia, estaría fortaleciendo este grupo. Indirectamente podría verse así. Sin embargo, el objetivo es sostener el programa de Violencia y Desigualdad.

En virtud de lo anterior, propone al Dr. Juan Diego García como responsable del programa de Violencia y Desigualdad. Esto está relacionado con el concurso de antecedentes para Cognición Social.

El Dr. Odir Rodríguez, se refiere al cartel del concurso que se ha trabajado desde hace tiempo, independiente del Programa de Violencia y Desigualdad, pero que se había dejado en espera hasta encontrar un mejor momento para valorarlo y presentarlo en la Asamblea de Escuela.

Antes que se conociera la jubilación de la M.Sc. Mónica Vul, en una reunión con el grupo de Cognición Social, se abordó la situación del grupo y se discutió sobre los posibles relevos dentro del mismo.

El Dr. Rolando Pérez y la Dra. Vanesa Smith coincidieron en visualizar al Dr. Carlos Brenes y al Dr. Juan Diego García, como posibles recambios. Se destaca que el grupo, aunque diverso, tiene dos líneas más similares, representadas por la Dra. Smith y el Dr. Pérez.

En dicha reunión participó el Dr. Juan Diego García, expresando su interés en formar parte del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Esto lo había deseado él desde hace más de 20. Dio a conocer el Dr. García la coincidencia de su campo de investigación con el del Dr. Pérez y la Dra. Smith, por lo cual no tendría dificultad alguna de incorporarse al grupo.

Para el Grupo de cognición social es muy importante en este momento el cartel del concurso de antecedentes, el cual se ha trabajado desde hace tiempo. Si bien el grupo se ve grande, en realidad se trata de dos subgrupos los cuales comparten una visión de cómo investigar.

La Dra. Mónica Salazar se refiere al concurso de antecedentes y pregunta si está aprobado.

La M.Sc. Jimena Escalante, pregunta si el programa va a cambiar.

El Dr. Javier Tapia responde que va a cambiar en el sentido temático y metodológico.

La Dra. Mónica Salazar, manifiesta que la idea es que un programa o un proyecto no estén solos, entonces sería una transformación que le permitiría metodológicamente y también temáticamente estar en el recambio de la Dra. Vanessa Smith y del Dr. Rolando Pérez.

El Dr. Javier Tapia, responde que temáticamente no, lo que pasa es que teóricamente hablando, el Dr. Juan Diego García en el fondo está haciendo psicología marxista.

La Dra. Mónica Salazar comenta que la Dra. Smith lo ve como un súper cambio.

El Dr. Javier Tapia, responde que la Dra. Smith lo ve como un súper cambio por la parte metodológica, pero el problema de la desigualdad social es el problema de las clases sociales y en ese sentido, el resto del grupo, el Dr. Rolando Pérez viene de ahí y ya lo dejó, la Dra. Vanesa Smith quizás algún día estuvo, no lo cree, no está ahí y por supuesto que ni el Dr. Odir Rodríguez, ni el Dr. Andrés Castillo, ni el M.Sc. Armel Brizuela están en un sentido ideológico y teórico. Entonces en ese sentido hay diferencias con cognición social.

La Dra. Mónica Salazar, comenta que no se quiere hacer otro grupo, ni mantener al programa aislado del grupo.

El Dr. Javier Tapia, manifiesta que a él le quedó claro cuando hizo la propuesta de transformación de los grupos, que una dirección no puede hacer nada porque el reglamento dice que los grupos se transforman desde abajo, solo los grupos y los investigadores pueden cambiar los grupos. Entonces, si alguien quiere cambiar los grupos, no puede hacer nada.

La Dra. Mónica Salazar se refiere a lo manifestado por el Dr. Tapia y pregunta si el Dr. Juan Diego García toma todo el equipo de la M.Sc. Mónica Vul y se vienen con él, o no. Pregunta si el Dr. García lo asumiría a solas. Así entonces no tendría sentido agregarlo a un grupo, porque no sería la red.

El Dr. Javier Tapia, responde que la idea es que él pueda trabajar con el Dr. Camilo Retana, esa es la propuesta para el Dr. Juan Diego García.

La Dra. Mónica Salazar, pregunta ¿Y qué la red se mantenga?

El Dr. Javier Tapia responde: no necesariamente. Él ha asumido esa posibilidad de trabajar el Dr. Retana con el Dr. García ¿Aceptaría el Dr. Retana? Eso lo desconoce.

La Dra. Ana María Carmiol, menciona que podría ser al revés.

El Dr. Javier Tapia responde: no, el Dr. Juan Diego García ya aceptó.

La Dra. Ana María Carmiol reconoce en esto un contexto de fondo, una motivación, pues el Dr. García ya expresó su deseo de formar parte del Instituto. Ahora si le dice "Juan Diego haga esto..." y él está muy anuente a hacer las cosas.

Indica que aquí se está hablando de separar ese programa porque no hay suficientes proyectos, en años anteriores han comentado sobre esto en Consejo Científico. Aclara que no es un programa permanente de la universidad, por lo que no pueden decir que se va a quedar ahí para siempre.

El Dr. Javier Tapia, indica que hay un compromiso institucional y se tendría que gestionar su cierre.

La Dra. Ana María Carmiol, expresa que esa es una posibilidad.

El Dr. Javier Tapia menciona que es una posibilidad, pero el interés es que exista un programa que analice la violencia. Además, expresa que tiene una convicción de que el Instituto debe tener una voz en ese campo. Le simpatiza mucho la idea ya que él dirigió la tesis de licenciatura del Dr. Juan Diego García y es importante que haya alguien con una perspectiva social y crítica en el Instituto.

La Dra. Ana María Carmiol opina que la persona que viene después del Dr. Tapia le podría simpatizar otra cosa distinta. Por eso es tan importante que, a la hora de contratar personas, realmente se valora lo que realmente les interesa, cuáles son las cosas que les mueven, a dónde van a terminar haciéndolo, entre otras cosas. No se puede hacer caso omiso de los intereses personales de investigadores e investigadoras potenciales del IIP.

El Dr. Javier Tapia indica que justamente está tomando en cuenta todo eso que la Dra. Carmiol acaba de mencionar.

La Dra. Ana María Carmiol, responde que no cree que lo está considerando, porque ve que el Dr. Tapia está tomando en cuenta lo que el Dr. García está haciendo ahorita, y lo que a él le interesa que el Dr. García haga. El Dr. García, como cualquier otra persona en este Instituto, tiene completa autonomía e independencia para trabajar en la línea de investigación que le convenga, situación con la que está de acuerdo. Y, eso significa que él va a terminar en el grupo de cognición social.

El Dr. Javier Tapia le parece que de acuerdo con lo que la Dra. Ana María Carmiol menciona está asumiendo que él definitivamente lo va a dejar. O sea, critica la posición que él está sosteniendo, asumiendo que en realidad el Dr. Juan Diego García definitivamente lo va a abandonar.

La Dra. Ana María Carmiol comenta que, en el programa, la profesora Mónica Vul trabajaba desde cierta orientación. Ahora viene el Dr. Juan Diego García a asumir el programa y lo va a llevar desde cierta orientación. Si el Dr. Tapia lo coloca dentro del crisol que hay aquí en el Instituto, esa orientación del Dr. García está cerca de la del Grupo de Cognición Social. Solo porque el Dr. García esté en un programa aparte no significa que no trabaje con un grupo.

Le parece excelente el trabajo que ha hecho el Dr. Juan Diego García; además manifiesta que le parece muy bien que la Dra. Vanessa Smith esté pensando *"Ah, bueno, el Dr. Juan Diego García puede ser mi relevo"*.

Agrega que el Dr. García de todas maneras va a trabajar el tema de desigualdad, se integre al grupo de salud, al de desarrollo, al de medición o al de cognición social. Entonces, se pregunta por qué no tomar al Dr. García como un + 1 en el grupo de cognición social, y propone que, cuando llegue el momento de jubilación de la Dra. Smith, el Dr. García se incorpore como su relevo. Mientras tanto, sugiere mantener una relación de apertura y colaboración con el Dr. Juan Diego García, hasta que llegue ese momento.

El Dr. Javier Tapia, responde que siempre y cuando no se piense que el grupo de desarrollo está debilitado.

La Dra. Ana Carmiol, manifiesta que ella no está diciendo eso.

El Dr. Javier Tapia, responde que él sí, ya que quiere ver el panorama completo.

La Dra. Ana María Carmiol, manifiesta que ese es otro tema. Lo que está mencionando es que tiene que haber un equilibrio entre los distintos grupos con respecto a los recursos que tienen, pues los recursos son limitados y a futuro puede que sean aún más reducidos.

El Dr. Javier Tapia no ve que el grupo de desarrollo esté debilitado, sino todo lo contrario. Ve que el grupo de Biopsicología va en camino de fortalecerse. Y, efectivamente, cree que cognición social ha tenido históricamente muchos recursos y podría seguir teniéndolos. Pero bueno, se juntan dos circunstancias que no había visto unidas y que atañe a los temas de la psicología social y en la medida que se tiene un programa de violencia, podría enfocarse en la niñez, en la salud, en varias cosas en ese programa. Esa es como la visión de la situación, se sustituiría una plaza que ya estaba en cognición social, y se necesita un concurso para hacerlo. Explica cuál es su misión, de aquí al 2027, menciona que desea sostener el Programa de Violencia; sin embargo, no se sabe que va a suceder.

Además, comenta que, si en ese momento formara parte del Consejo Científico, haría todo lo posible para que se sostuviera un Programa sobre Violencia y Desigualdad. Cree que es un gran tema de la sociedad costarricense y que sí tiene que haber investigación seria en el IIP sobre el tema.

El Dr. Benjamín Reyes, agrega que está de acuerdo en que exista un programa de violencia y sociedad. Cree que es un programa que necesita versatilidad y le da la impresión de que Juan Diego es versátil, probablemente entonces tenga relaciones desde fuera del Instituto, con la red que él decida crear o mantener.

Cuando él habla de versatilidad, cree que efectivamente el Dr. García, puede interactuar con distintos grupos y vincular cosas de salud mental, pero también incluyendo la salud física.

La Dra. Mónica Salazar agrega que en esta discusión se están planteando varias cuestiones sobre cómo estructurar y organizar el trabajo dentro del Instituto, especialmente con relación a la violencia e inequidad y cómo las líneas o grupos de investigación deberían estar definidos o reforzados.

En cuanto a la definición de grupos y líneas de investigación, la incertidumbre sobre la organización y la estructura del Instituto parece ser un tema recurrente. En el acta se mencionan tanto líneas como grupos, pero parece que aún no está claro cómo se van a desarrollar o cómo se deben distribuir los esfuerzos. Este es un aspecto

crucial para evitar duplicidad y, sobre todo, para que todos los temas (como violencia e inequidad) tengan un respaldo firme y no queden indefinidos.

Por otro lado, el tema de violencia e inequidad debe integrarse de manera que no dependa únicamente de una persona--como en el caso del Dr. Juan Diego García, sino que se asuma como parte de un esfuerzo grupal, tal vez con más personas involucradas, para que sea sostenible. Aquí parece que la idea es ver cómo este tema se conecta con otros grupos o líneas existentes, como la cognición social. De ser así, la pregunta es si este tema debería ser una línea independiente o si debe integrarse dentro de las líneas ya establecidas.

En relación con el recambio de personas como el caso de la Dra. Vanessa Smith, parece que hay una reflexión sobre cómo esto afecta la dinámica de los grupos y la pertenencia a las líneas de investigación. Esto abre una conversación sobre cómo se manejan los cambios de personal en el contexto de la investigación y si estos deben implicar reconfiguraciones o si se puede avanzar con cierta flexibilidad, manteniendo el enfoque en la productividad y la sostenibilidad del tema de investigación.

Por otra parte, la Dra. Salazar Villanea expresa que quisiera que se le explique qué es una permuta y por cuánto tiempo sería y qué sucedería después.

El Dr. Javier Tapia le responde que la permuta consiste en dar a la Sede de Occidente medio tiempo para que el Dr. Juan Diego García venga al IIP por ese tiempo y sería indefinido, con la posibilidad de consolidar ese medio tiempo en la Sede de Occidente.

La Dra. Mónica Salazar, pregunta ¿el Dr. Juan Diego García no renunciaría a su tiempo en la Sede?, sino que permutaría en el IIP?

El Dr. Javier Tapia, indica que eventualmente tiene que renunciar al medio tiempo. Otro asunto importante del trabajo con el Dr. Juan Diego García, es que su trabajo de investigación tendría que incluir muestras o un programa de desarrollo con las sedes.

El Dr. Juan Carlos Brenes menciona que a partir de esta discusión pareciera que la propuesta es que el tema de Violencia y Desigualdad o Inequidad pase a formar parte de una línea del grupo de Cognición Social y él también sin que se abandone la línea.

La Dra. Mónica Salazar, pregunta ¿Entonces en un año la permuta sería oficial?

El Dr. Javier Tapia, indica que en estas circunstancias, no cree que el mecanismo sea el mismo, porque el Dr. García ya está en propiedad.

La Dra. Mónica Salazar, ¿Entonces tiene que renunciar en algún momento?

El Dr. Javier Tapia, responde que sí, cuando él decida renunciar.

La Dra. Mónica Salazar, manifiesta ¿Habría que abrir entonces un concurso a nivel de Escuela?

La Dra. Ana María Carmiol responde que el concurso se abre primero, y si él lo gana, renuncia.

La Dra. Mónica Salazar, desea entender cuál es el mecanismo y en qué plazo. ¿Habría que sacar otro concurso? ¿Ese concurso es igual abierto?

El Dr. Javier Tapia, menciona que el Dr. García está haciendo una investigación en el IIP, ya está activo.

La Dra. Mónica Salazar, manifiesta que quisiera entender cuál es el mecanismo de las plazas y de la permuta.

El Dr. Javier Tapia, indica que se puede averiguar.

La Dra. Mónica Salazar, señala que abrir un concurso relacionado con temas de violencia e inequidad no es una tarea sencilla. Destaca que es crucial reflexionar sobre cómo se debe llevar a cabo, ya que muchas personas podrían postularse en este tipo de categorías, lo que requiere un enfoque cuidadoso y bien pensado.

La M.Sc. Jimena Escalante, agrega que en este caso el Dr. García es alguien externo que no ha estado impartiendo clases en la Escuela formalmente.

El Dr. Javier Tapia, menciona que el que no gane el Dr. García un concurso es un detalle técnico, porque va a depender de los requisitos y criterios de selección que se definan. Otras personas también tendrían la oportunidad de participar.

La Dra. Mónica Salazar, comenta que en el caso de que el Dr. Tapia no esté dirigiendo la dirección en ese momento y se tenga que ver el concurso, hay que tener claro cuál es el plan, para asegurar de que el medio tiempo fortalezca al IIP. Si el programa es muy abierto, podría representar un riesgo para el IIP. Sin embargo, si la persona está trabajando en un área como la Cognición Social, podría estar mejor protegida y resguardada en ese contexto.

El Dr. Javier Tapia, pregunta ¿por qué estaría más protegido?

La Dra. Mónica Salazar, responde que no cree que tantas personas busquen venir a trabajar al IIP en el grupo de Cognición social, sobre el tema de inequidad; sin embargo puede haber personas interesadas en trabajar violencia y desigualdad en la Escuela.

La M.Sc. Jimena Escalante, opina que, de hecho, habría que pensarse también si eso pudiese ser una oportunidad para la expansión de otras personas en el programa desde la Escuela.

El Dr. Javier Tapia, indica que eso sí, pero es el enfoque que él? está buscando, el cual es totalmente distinto al que se tenía, ya que es una línea de investigación experimental.

El Benjamín Reyes, comenta que, si se está pensando que sea un reemplazo de la Dra. Vanessa Smith, debe tener características en el cartel que coincidan con el perfil de ella.

El Dr. Odir Rodríguez, opina que en esta discusión se expone la incorporación del Dr. García en el programa, especialmente en relación con la creación de una nueva línea de trabajo en un grupo de investigación.

Los argumentos a favor y en contra se abordan desde varias perspectivas:

- Desigualdad en los grupos: se señala que podría haber un problema de desigualdad en la cantidad de personas dentro de los grupos, lo que podría generar tensión. Sin embargo, se sugiere que esto podría resolverse si se maneja con mayor precisión.
- Versatilidad y capacidad del Dr. García: se reconoce que tiene una gran capacidad para trabajar con personas de diferentes perfiles, lo cual podría fortalecer al grupo, aunque también se aclara que podría aportar a otros grupos y no solo al de Cognición Social.
- Sede y docencia: se discute que el Dr. García podría tener un mayor impacto en su docencia si se le permite realizar investigación en la sede de San Ramón, lo que fortalecería su trabajo educativo.
- Impacto en el grupo de Violencia y Sociedad: si el Dr. García se incorpora a ese grupo, se menciona que podría haber implicaciones en cuanto a futuras vacantes, como la posible eliminación de la plaza de Cognición Social cuando otros miembros del grupo se jubilen.
- Reservas sobre el programa: se expresa que el concepto del programa tiene algunas reservas, principalmente porque requiere una cantidad significativa de proyectos de investigación y compromiso. Sin embargo, se plantea que

el Dr. García podría ser más flexible y trabajar con diferentes personas, lo que permitiría un enfoque más amplio sin necesidad de limitarse solo a Cognición Social.

En virtud de lo anterior, manifiesta que, aunque existen preocupaciones sobre la desigualdad y la estructura del programa, se reconoce la habilidad y el potencial del Dr. García para contribuir significativamente a la investigación y docencia, lo que podría ser beneficioso para varios grupos.

El Dr. Javier Tapia, al respecto de lo anterior mencionado, le parece bien ese punto de vista relacionado a que, cuando se libere una plaza de Cognición Social, se considere que ya no le pertenece a dicha grupo.

La M.Sc. Jimena Escalante, menciona que apoyaría que el programa se mantenga. Siempre ha creído que ni los proyectos, ni las unidades tienen nombres de personas, realmente muchas cosas pueden pasar en la administración del Instituto o a nivel de la Universidad. Es importante moverse, para no hacer, pensar e investigar siempre lo mismo.

Es importante mencionar que los recursos que hay en la Sede son muy pequeños, muy cortos, en la sede de Occidente hay cuatro personas en propiedad y de repente es un gran logro para una sede que alguien vaya y haga el doctorado, y luego vuelva.

El Dr. Javier Tapia, menciona que la Sede no lo apoya.

La M.Sc. Jimena Escalante, manifiesta que es conocedora de que hay muchos casos de personas de Sedes que se vienen a la Sede Central y tienen todo su derecho.

El caso del Dr. García, regresa de su doctorado y asume una posición de coordinación en un Instituto. También es importante mencionar que aunque el Dr. García es la persona más adecuada para ese cargo debido a su proyecto académico, se destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre su trabajo de investigación y su rol como docente.

Además, la postura es buscar un balance entre investigación y docencia y crear un ambiente que favorezca la colaboración y el crecimiento académico.

El Dr. Javier Tapia, manifiesta que una de las consecuencias positivas de la discusión de los grupos es en realidad tomar conciencia que, todos prácticamente

sin excepción, tienen un pie en instituciones y organizaciones de la sociedad con la cual se colabora.

La Dra. Ana María Carmiol indica que es importante hacer una reflexión sobre el instituto, el cual ella considera que, por mucho tiempo, fue un instituto de investigación en psicología social; con matices filosóficos, metodológicos, epistemológicos, e históricos distintos a lo largo del tiempo, pero al fin y al cabo un instituto dedicado primordialmente a la investigación en psicología social. Rememora que a lo largo de los años se han implementado metodologías diversas, pero que la línea de investigación con más trayectoria es la de la psicología social.

Dr. Javier Tapia, menciona que la Dra. Vanessa Smith y el Dr. Rolando Pérez se han dedicado a la psicología social y llegaron hasta la cognición social porque consideraron que ese es el núcleo de la psicología social actual.

La Dra. Ana María Carmiol retoma la palabra para indicar que el Grupo de Cognición Social es un grupo muy grande, pero a la vez muy diverso, pues incluye psicólogos cognitivos y también psicólogos sociales, y que eso hay que tomarlo en cuenta.

Con respecto a la autonomía de la persona investigadora en el contexto del Instituto, confía en que se le dará autonomía e independencia a la persona seleccionada, sin imponerle líneas o temas de investigación.

Bajo esa perspectiva, la Dra. Carmiol comenta que una posibilidad es que el Dr. García termine trabajando en temas que no tienen nada que ver con violencia.

El Dr. Javier Tapia le responde que esas son expectativas y le ha comentado la situación al Dr. García y él está aceptando las condiciones que él le ha expresado.

La Dra. Ana María Carmiol comenta que sería importante, a la hora de contratar a los investigadores, que haya ciertos acuerdos, para que esas personas después puedan tener libertad para investigar.

El Dr. Javier Tapia menciona que para ir cerrando la discusión de los artículos 3 y 4, se procede a tomar los siguientes acuerdos con su respectiva votación:

1. Aprobar el concurso de antecedentes del grupo de Cognición Social en el campo de la Cognición Social en las Tecnologías Digitales, con el cartel y la justificación.
2. Solicitar al grupo de Cognición Social expresar su criterio sobre la posibilidad de acoger al Programa de Violencia y Desigualdad Social, que estaría a cargo del Dr. Juan Diego García.

el Dr. García podría ser más flexible y trabajar con diferentes personas, lo que permitiría un enfoque más amplio sin necesidad de limitarse solo a Cognición Social.

En virtud de lo anterior, manifiesta que, aunque existen preocupaciones sobre la desigualdad y la estructura del programa, se reconoce la habilidad y el potencial del Dr. García para contribuir significativamente a la investigación y docencia, lo que podría ser beneficioso para varios grupos.

El Dr. Javier Tapia, al respecto de lo anterior mencionado, le parece bien ese punto de vista relacionado a que, cuando se libere una plaza de Cognición Social, se considere que ya no le pertenece a dicha grupo.

La M.Sc. Jimena Escalante, menciona que apoyaría que el programa se mantenga. Siempre ha creído que ni los proyectos, ni las unidades tienen nombres de personas, realmente muchas cosas pueden pasar en la administración del Instituto o a nivel de la Universidad. Es importante moverse, para no hacer, pensar e investigar siempre lo mismo.

Es importante mencionar que los recursos que hay en la Sede son muy pequeños, muy cortos, en la sede de Occidente hay cuatro personas en propiedad y de repente es un gran logro para una sede que alguien vaya y haga el doctorado, y luego vuelva.

El Dr. Javier Tapia, menciona que la Sede no lo apoya.

La M.Sc. Jimena Escalante, manifiesta que es conocedora de que hay muchos casos de personas de Sedes que se vienen a la Sede Central y tienen todo su derecho.

El caso del Dr. García, regresa de su doctorado y asume una posición de coordinación en un Instituto. También es importante mencionar que aunque el Dr. García es la persona más adecuada para ese cargo debido a su proyecto académico, se destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre su trabajo de investigación y su rol como docente.

Además, la postura es buscar un balance entre investigación y docencia y crear un ambiente que favorezca la colaboración y el crecimiento académico.

El Dr. Javier Tapia, manifiesta que una de las consecuencias positivas de la discusión de los grupos es en realidad tomar conciencia que, todos prácticamente

3. Solicitar al grupo de Cognición Social expresar mediante un oficio su acuerdo como grupo de que, en cuanto se libere una plaza de medio tiempo por jubilación de alguna persona del Grupo de Cognición Social, esta se destinará al grupo de Desarrollo Psicológico y Educación.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la sesión: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Miembros del Consejo Científico que participaron en la votación: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Resultados de la votación,

Nombre de las personas que votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Nombre de las personas que votaron en contra: Ninguno.

Con base en los comentarios de los miembros del CC, se acuerda:

1. **Aprobar el concurso de antecedentes del grupo de Cognición Social en el campo de la Cognición Social en las Tecnologías Digitales, con el cartel y la justificación.**
2. **Solicitar al grupo de Cognición Social expresar su criterio sobre la posibilidad de acoger al Programa de Violencia y Desigualdad Social, que estaría a cargo del Dr. Juan Diego García.**
3. **Solicitar al grupo de Cognición Social expresar mediante un oficio su acuerdo como grupo de que, en cuanto se libere una plaza de medio**

tiempo por jubilación de alguna persona del Grupo de Cognición Social, esta se destinará al grupo de Desarrollo Psicológico y Educación.

Acuerdos en firme.

Artículo 5.- Propuestas nuevas.

5.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de $\frac{1}{4}$ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

5.2. IIP-PRY-195-2024: conocer las modificaciones realizadas a la propuesta “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

5.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

5.4. IIP-PRY-218-2024: Propuesta de evaluación titulada “Generación de textos simples mediante inteligencia artificial para la construcción de ítems orientados a la medición de habilidades generales del razonamiento”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas. (Para enviar a pares evaluadores).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

Artículo 6.- Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.2. IIP-PRY-207-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández adjuntando el informe final del proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas en personas con VIH: Un estudio cualitativo” (N°723-C2-322-23) (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.3. IIP-PRY-209-2024: Conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.4. IIP-PRY-217-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón sobre los nombramientos de investigadores en el proyecto C3-276.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.5. IIP-PRY-203-2024: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y

acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.6. IIP-PRY-211-2024: Oficio suscrito de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, adjuntando el informe final de proyecto “Programa de Investigación en Violencia y sociedad” (723-B4-901-21). (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.7. IIP-PRY-212-2024: Oficio suscrito por el Dr. Tomás Vargas Halabi, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Clima de Inclusión en la conducta innovadora de personas trabajadoras costarricenses: un modelo explicativo”, No. 723-C3-320. (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.8. IIP-PRY-216-2024: Oficio suscrito por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicitando la inclusión de la investigadora Bach. Zaret Garro Mora, por un ½ TC, como investigadora asociada del proyecto “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. Solicitando también el levantamiento del requisito de grado de maestría para la inclusión de la Bach. Zaret Garro en el proyecto.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.9. IIP-PRY-205-2024: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, comunicando la justificación del cambio en el otorgamiento de las cargas académicas de los investigadores Carlos Eduardo Alfaro Rivera y Kevin Gómez Guillén.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.10 IIP-PRY-219-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-006 “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”. (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.11. IIP-PRY-220-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, adjuntando el informe parcial del proyecto 723-C4-741 “Patología dual: Bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales” (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.12 IIP-PRY-221-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando ampliación de la carga académica de $\frac{1}{4}$ TC y ampliación de vigencia en el proyecto C0459: Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad, a partir del 01/01/2025 y hasta el 30/06/2026. Este proyecto está a cargo del investigador principal Dr. Andrey Sequeira Cordero del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y fue ganador del fondo de Grupos de 2020.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.13 IIP-PRY-222-2024: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando la inclusión en el proyecto denominado “Hongos psicoactivos: desde su biología hasta su potencial uso en salud mental”, el cual fue ganador del Concurso para el Financiamiento de Proyectos del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA, con una vigencia del 01/01/2025 al 31/12/2026, con carga académica de 0.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.14. IIP-PRY-223-2024: Oficio suscrito por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, adjuntando el informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”. (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

6.15. IIP-AP-055-24: Oficio suscrito por el Ph.D. Rolando Pérez Sánchez, adjuntando el informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-A4-753 "Publicación de la revista Actualidades en Psicología". (Para enviar a evaluar).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

Artículo 7.- Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología.

7.1. IIP-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

Artículo 8.- Asuntos académicos- administrativos.

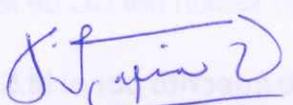
8.1. Sesiones del Consejo Científico durante 2025.

Se discutirá en sesión del CC de febrero 2025.

Artículo 9.- Asuntos varios.

No hubo asuntos varios que tratar.

Se levanta la sesión a las once horas con treinta y tres minutos.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

